

NOTA ACLARATORIA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA “ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS COPIADORAS DIGITALES Y MÁQUINAS MULTIFUNCIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.

Atendiendo a las consultas recibidas en este servicio, a continuación se acompañan las oportunas aclaraciones:

PRIMERO.- El Excmo, Ayuntamiento de Toledo, no dispone de Software de control de impresión. Pero si se dispone un servidor de impresión para distribuir los controladores a las impresoras de la red.

SEGUNDO.- Respecto a los sistemas a los que deben conectarse los equipos objeto del pliego, se debe atender a lo siguiente:

Las características del servidor (Hardware y sistema) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo son las siguientes:

- Microsoft Server 2012 64 bits Virtualizado con HyperV en servidor con Microsoft DataCenter
- Memoria: 1,53 Gb
- Espacio en Disco de 120Gb, ampliable con espacio reservado en un sistema de almacenamiento NAS en red.
- La red está basada en un directorio activo de Microsoft y VLANs.

TERCERO.- Respecto al sistema de clasificación de las máquinas, se debe atender igualmente a lo reflejado en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Lote I y Lote II .- Las máquinas deben clasificar, permitiendo la “diferenciación por giro”.
- Lote III y Lote IV .- Deben clasificar y grapar.

CUARTO.- Los gramajes aceptados por las máquinas, deben ser los reflejados en las características incluidas en cada lote. **Para cada gramaje**, la máquina debe aceptarlo **en al menos una bandeja de las incluidas en la máquina.**

QUINTO.- Para cualquiera de las máquinas a ofertar, **se presupuestarán máquinas nuevas.**

Toledo a 5 de Abril de 2016